



Buenos Aires, 25 de octubre de 2012

VISTO la Resolución N° 966/08 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta a la Lic. Mónica CORONADO como aspirante a Magister en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Tesis, Dra. Miriam APARICIO, ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis "Metas, esperanza y motivación en la trama del logro académico. Un estudio en aspirantes a ingresar en el Instituto Tecnológico Universitario", a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 883 relativa a la Carrera de Maestría en Docencia Universitaria.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de los Dres. Abelardo PITHOD, Luisa SCHWEIZER y Hugo KLAPPENBACH, como miembros titulares del Jurado de Tesis, y de las Dras. Alicia OMAR y Mabel GUEVARA como miembros suplentes.

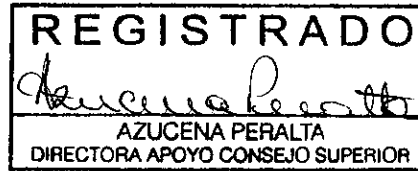
Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

  
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Metas, esperanza y motivación en la trama del logro académico. Un estudio en aspirantes a ingresar en el Instituto Tecnológico Universitario", presentada por la Lic. Mónica CORONADO, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dres. Abelardo PITHOD, Luisa SCHWEIZER y Hugo KLAPPENBACH.

Miembros Suplentes: Dras. Alicia OMAR y Mabel GUEVARA.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

Q

RESOLUCIÓN N° 1382/2012



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. D. SALLER  
Secretario del Consejo Superior